ACTA INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción, a los 24 días del mes de marzo del año dos mil catorce, en la Oficina de la Dirección de la Propiedad Intelectual, sita en la calle España 323 c/ E.E.U.U, se reúnen los miembros de "Comité de Evaluación" para la Contratación Directa **Nº 02 /14 PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES**, Mesmina Jiménez, Mario Vargas y Monica Hume, constituido por Resolución N° 95 /14, de 20 de marzo de 2014, de la Dirección de la Propiedad Intelectual, para el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

Considerando el Acta de Apertura de sobres de fecha 20/03/2014 del llamado con ID N° 270337, presentan oferta la empresa:

BARCOS & RODADOS
La oferta fue evaluada siguiendo los criterios de evaluación previstos en la Ley 2051/03 y sus Decretos Reglamentarios.

A. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

BARCOS & RODADOS
Presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida como se detalla en el siguiente cuadro:

DECLARACIÓN JURADA	Suma Asegurada	Suma Requerida
CORRECTA	GS 1.800.000	GS. 1.800.000

El formulario de oferta se encuentra debidamente completado y preparado.
Presenta Constancia del S.I.P.E. N 1288755.
Todos los documentos exigidos se encuentran en el SIPE

B. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Para la evaluación económica se consideró la única oferta recibida encontrándose la misma dentro de las expectativas de precio.

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ing. Mesmina Jiménez
Jefe UOC
DINAPI

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C .ANALISIS FINANCIERO

B&R

EVALUACION FINANCIERA

Indice	2010	2011	2012
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente	215.200.052.454	319.323.849.776	364.461.958.745
	94.046.167.243	130.428.097.184	143.915.093.576
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	2,29	2,45	2,53
Endeudamiento: pasivo total / activo total	108.751.746.414,00	177.352.171.410	190.428.783.279,00
	274.647.787.566,00	346.094.319.366	391.624.387.020,00
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,3960	0,51244	0,486254
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	31.543.542.105,0	31.379.393.603,0	37.590.042.505
	80.000.000.000	80.000.000.000	94.252.540.000
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	39%	39%	40%

En cuanto a la **capacidad técnica** presenta lista de contratos para provisiones similares y copia de contratos.
Presenta lista de estaciones de servicios que se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación.

D. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En base al estudio de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación el Comité de Evaluación recomienda adjudicar la CD N° 02/2014 para la "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLES considerando que cumple con los requisitos solicitados en la Carta de Invitación.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Ing. Mesmin Jiménez
Jefe U.N.A.
DINAPI

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

- Acta de Apertura de ofertas de fecha 20 de marzo de 2014.
- La oferta correspondiente.

Ing. Mesmina Jiménez
Jefa U.O.C.
DINAPI

Ing. Mesmina Jiménez

MONICA HUME
Mónica Elizabeth Hume
Secretaria General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Mario Vargas

Mario Vargas
Coordinador Administrativo
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual